



Resolución de 29 de julio de 2022, de la Dirección Provincial de Educación de Soria por la que se publica la puntuación definitiva de la fase de concurso de los opositores que han superado la fase de oposición del procedimiento selectivo convocado mediante la Orden EDU/147/2022, de 24 de febrero.

Por Orden EDU/147/2022, de 24 de febrero, se convoca procedimiento selectivo de ingreso y adquisición de nuevas especialidades, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en el Cuerpo de Maestros y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras.

Mediante Resolución de 21 de julio de 2022 de la Dirección Provincial de Educación de Soria se publicó la puntuación provisional de la fase de concurso de los opositores que hayan superado la fase de oposición del procedimiento selectivo, estableciéndose el plazo para subsanar los documentos presentados y /o efectuar alegaciones.

Una vez finalizado dicho plazo, valoradas las alegaciones y subsanaciones por la comisión de valoración correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado vigesimosegundo de la Orden EDU/147/2022, de 24 de febrero, se hará pública la puntuación definitiva de la fase de concurso el mismo día de la publicación de los listados de seleccionados.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, esta Dirección Provincial,

RESUELVE

Primero.- Puntuación definitiva de la fase de concurso.

Aprobar la puntuación definitiva de la fase de concurso obtenida por los opositores que han superado la fase de oposición en el procedimiento selectivo de ingreso convocado por Orden EDU/147/2022, de 24 de febrero, relacionado en el anexo I.

Segundo.- Publicación y publicidad.

Ordenar la exposición de la presente resolución y su anexo el 29 de julio de 2022, a partir de las 13:00 horas, en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Soria, siendo objeto asimismo de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) y en el servicio telefónico 012 de Información y Atención al ciudadano.

En Soria a 29 de Julio de 2022
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION,
P.D. Resolución 04/07/2012 (Bocyl 13 de julio)
(Firmado en el original)



Fdo.: Javier Barrio Pérez